

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 29 DIC 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 3116 /

TENIENDO PRESENTE: Ord.Nº319 del 29.11.2017 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. Ord.Nº299 del 21.11.2017 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre Ingreso N°287 del 05.10.2017 al Departamento de Rentas Municipales. Folio Tesorería N°6749 del 28.07.2017, correspondiente al pago del 2º. Semestre año 2017. Rep.Nº17.884-2017, Acta, Junta Extraordinaria de accionistas, Hormigones Bicentenario S.A. Certificado, Registro de Comercio de Santiago, Carátula 12557612 y 12557613 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con Estatutos "Allied Maritime and Trading Chile S.A.". Croquis de ubicación. Fotocopia del Rol Único Tributario de Hormigones Independencia S.A. Rep. Nº18.999/2017, Protocolización Extracto "Hormigones Independencia S.A.". Contrato de Cesión de arrendamiento planta Concón entre Hormigones Bicentenario S.A. a Hormigones Independencia S.A. Contrato de arrendamiento de fecha 01.07.2006. Adenda Nº5, Contrato de arrendamiento Bodegaje y Logística S.A. y Hormigones Bicentenario S.A. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Certificado Nº543 del 04.10.2017 del Seremi de Salud, Reg.de Valpo. Poder especial, Hormigones Independencia S.A. a Mauricio Ramos Maldonado.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **TRANSFIÉRASE** la patente Industrial Rol Nº190287 a nombre de: HORMIGONES BICENTENARIO S.A.

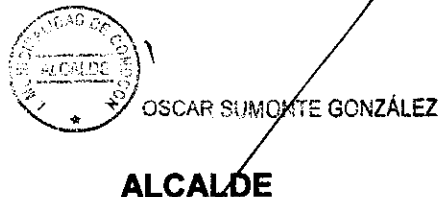
GIRO: ELABORACIÓN DE HORMIGÓN, ARTS.DE HORMIGÓN Y MORTERO, VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTS.DE FERRETERÍA Y RELACIONADOS.

DIRECCIÓN: RUTA 60 CH, PARCELA 10-B, LOTE A, CONCÓN.

A: HORMIGONES INDEPENDENCIA S.A.
RUT Nº: 76.084.154-4

- 2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/NAN/nan.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- S.M.
2.- D.A.F.
3.- Rentas Municipales (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3